

III. OTRAS DISPOSICIONES**CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA**

CORRECCIÓN DE ERRORES. Orden de 30 de enero de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones en materia de ecoinnovación comercial y se procede a su convocatoria para el año 2020 (código de procedimiento CO300D).

Advertidos errores en la referida orden, publicada en el DOG núm. 36, de 21 de febrero de 2020, es necesario hacer la siguiente corrección:

En la página 12629, en el artículo 3, Beneficiarias, en el segundo párrafo del apartado 5, donde dice: «Asimismo, no podrán ser beneficiarias las personas a las que les haya sido concedida una subvención para las actuaciones previstas en el artículo 4.1.2 en el año 2019.», debe decir: «Asimismo, no podrán ser beneficiarias las personas a las que les haya sido concedida una subvención para las actuaciones previstas en el artículo 4.1.3 en el año 2019.».

